

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—29.580.

VALEO ILUMINACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de Accionistas de «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima», a ser celebrada en el domicilio social, sito en Martos (Jaén), calle Linares, número 15, Polígono Industrial, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2008, a las nueve horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Morey Jaume.—30.831.

VALERO CENTRE, S. L.

Anuncio de reactivación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el día 10 de abril de 2008, la Junta general de socios de la sociedad «Valero Centre, Sociedad Limitada», con CIF B92314434 y domicilio social en avenida de España, 146, edificio Arash, Estepona (Málaga), acordó por unanimidad poner fin al estado de liquidación de la sociedad y reanudar su normal actividad social de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos sociales.

Se hace constar por el presente anuncio el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de la sociedad, en los términos establecidos en el apartado 3.º del artículo 106.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de reactivación de la sociedad.

Estepona, 10 de abril de 2008.—Los Administradores, Jhon Mitchell Norrie y Christopher Terence Cooper.—27.793.

y 3.ª 14-5-2008

VALIDE PROYECTOS Y OBRAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

SAYAN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de enero de 2008, aprobaron la fusión de Valide, Sociedad Limitada y Sayan Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante absorción de ésta por la primera. Se aprobaron como Balances de fusión los de 31 de diciembre de 2007, y estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente es de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La entidad absorbente no aumentará su capital, no habrá canje ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2008. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventajas a favor de expertos ni administradores. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 1 de enero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia a, 28 de abril de 2008.—Vicente Delgado de Molina Cánovas, Administrador único de la absorbente.—Francisco Manuel Valiente González, Administrador único de la sociedad absorbida.—28.798.

y 3.ª 14-5-2008

VALINRE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 19 horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar

la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Esther Arriola García.—29.614.

VALORIX 6, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 621-629, el día 24 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—El Secretario no Consejero, María José García Bragado.—30.086.

VALRENT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.